

RIO GALLEGOS, 18 ABR. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 18.973/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Miriam VAZQUEZ, mediante la cual informa que entre los días 18 al 22 de Abril del corriente año se trasladara conjuntamente con las docentes Elizabeth MAZZONI, Amanda MANERO y el alumno Osvaldo GRIMA a las localidades de Los Antiguos y Gobernador Gregores en el marco del Proyecto de E.I.A – Previo a la Construcción Defensa contra inundaciones en Los Antiguos – Tercera Etapa;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;  
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- JUSTIFICAR las inasistencias en que incurrirán las docentes Prof. Miriam VAZQUEZ, Elizabeth MAZZONI y Amanda MANERO, entre los días 18 al 22 de Abril de 2005, considerando las mismas en carácter de comisión de servicios, sin percepción de viáticos ni pasajes, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que participara de tal salida el alumno Daniel Osvaldo GRIMA (D.N.I.N° 24.851.751).-

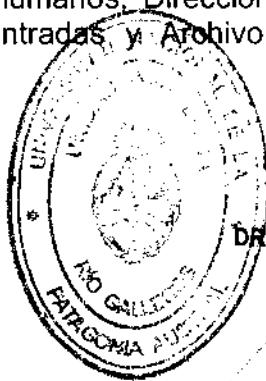
ARTICULO 3º.- AFECTAR el vehículo Chevrolet S 10 2.8 DLX 4 x 4 – chapa patente EMX 255 para concretar dicho viaje.-

ARTICULO 4º.- AUTORIZAR al Sr. Jefe de Administración a asignar la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00) a la Prof. Miriam VAZQUEZ con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, para atender gastos en concepto de alojamiento, comida, combustible e imprevistos, afectando dicho gasto a la F.F. 1.2.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº 213



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA-UARG